



OFICIO CP N°15660 / 2025

ANTECEDENTE: Oficio N°872/4/2025 de fecha 13.05.2025 de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MATERIA: Informa sobre la factibilidad de acelerar la tramitación del proyecto de ley para estimular la actividad física y el deporte en los establecimientos educacionales (boletín N° 11518-11), considerando los resultados dados a conocer por la Encuesta Nacional de Actividad Física y Deporte, que da cuenta de que sólo dos de cada diez estudiantes realizan actividad física regularmente y los resultados del Mapa Nutricional de JUNAEB, que da cuenta de los altos índices de sobrepeso y obesidad en escolares.

SANTIAGO, 30 de Julio de 2025

DE : SRA. MINISTRA DE SALUD

A : H. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual solicita que se le informe sobre la factibilidad de acelerar la tramitación del proyecto de ley para estimular la actividad física y el deporte en los establecimientos educacionales (boletín N° 11518-11), considerando los resultados dados a conocer por la Encuesta Nacional de Actividad Física y Deporte, que da cuenta de que sólo dos de cada diez estudiantes realizan actividad física regularmente y los resultados del Mapa Nutricional de JUNAEB, que da cuenta de los altos índices de sobrepeso y obesidad en escolares.

Al respecto, comunico a usted que el Ejecutivo ha hecho uso de sus facultades constitucionales, poniendo urgencia del tipo discusión inmediata al proyecto de ley boletín N°11518-11 en las siguientes fechas del año en curso: 8, 15 y 22 de abril; además del 6 y 13 de mayo.

Este ejercicio de facultades fue acompañado de las gestiones debidas, propias del quehacer del Gobierno, logrando que el proyecto se votara en la sala del Senado el día 13 de mayo, quedando pendiente una votación separada solicitada en sala por senadores respecto del literal b del artículo 10.

Adicionalmente, la urgencia de tipo discusión inmediata ha sido repuesta con fecha 27 de mayo del presente para terminar la votación de esa discusión separada que quedó pendiente.

Hago presente que el Ejecutivo ha considerado prioritario el avance de este proyecto de ley, razón por la cual presentó indicaciones para hacer viable su aprobación, las que fueron votadas por la Comisión de Salud del Senado el día 27 de enero de 2025.

A la espera de haber cumplido el requerimiento de su solicitud, se despide afectuosamente,

XIMENA PAZ AGUILERA SANHUEZA

30-07-2025

MINISTRA DE SALUD

Ministerio de Salud



Nombre	Cargo	Fecha Visación
Javiera Belén Menay Caballero	JEFE(A) DE GABINETE MINISTRO(A) DE SALUD	04/07/2025 16:03:58
Cristian Miquel Munizaga	COORDINADOR(A)	04/06/2025 11:04:44

Distribución:

- gestiondeoficios@minsal.cl
- educam@congreso.cl
- Oficina de Partes MINSAL.

Código: cXNFV11GXQ validar en <https://ceropapel.minsal.cl/validadoc-minsal>

OFICIO (GESTIÓN OFICIO) 043864/2025 - CREADO POR OFICINA DE PARTES